



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Juntos por el cambio...

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Alcal. López esq. Virgen de la Victoria - Teléfonos (595) 26 262220 - 26 262235 - Tel. Fax. (595) 26 262871
www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

ORDENANZA N°05/2008)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DEL BLOQUE URBANO DEL LUGAR DENOMINADO "REMANSITO" DEL DISTRITO DE VILLA HAYES.-

VISTO : La Nota de fecha 02 de julio de 2008, mediante la cual el Ejecutivo Municipal eleva para su estudio y consideración el Proyecto de Ordenanza, por la cual se establece la Delimitación del lugar Denominado Remansito.

CONSIDERANDO : **Que**, el Art. 18 inciso a) de la Ley Orgánica Municipal N° 1294/87, dice: "El establecimiento de un Sistema de Planeamiento Físico, Urbano y Rural del Municipio".

Que, el Art. 41 incisos a) y b) de la Ley Orgánica Municipal N° 1294/87, dice: "a) Aprobar el Planeamiento Físico y Urbanístico del Municipio" b) "Delimitar las Zonas Urbanas, Sub Urbanas y Rurales.

Que, el Art. 175 de la Ley Orgánica Municipal N° 1294/87, dice: "La Delimitación y la Ampliación de la Zonas Urbanas, serán Determinadas por la Junta Municipal Mediante Ordenanzas, con la aprobación previa del Poder Ejecutivo.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO:

ORDENA

Art. 1º) ESTABLÉCER los límites del *Bloque Urbano* del lugar denominado REMANSITO perteneciente al Distrito de Villa Hayes, conforme a los siguientes datos técnicos:

Línea 1-2: Con rumbo N-89°47'28"-E (Norte, ochenta y nueve grados cuarenta y siete minutos veintiocho segundos, Este) mide 1056.00m (mil cincuenta y seis metros); esta línea es el límite con la propiedad de Basilio De Los Ríos, hasta llegar al punto N° 2

Línea 2-3: Con rumbo S-06°02'49"-W (Sur, seis grados dos minutos cuarenta y nueve segundos, Oeste) mide 312.00m (trescientos doce metros) y linda con la franja de dominio del río Paraguay.-

Línea 3-4: Con rumbo S-15°06'36"-W (Sur, quince grados seis minutos treinta y seis segundos, Oeste) mide 689.00m (seiscientos ochenta y nueve metros) y linda con la franja del río Paraguay.-



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Juntos por el cambio...

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria – Teléfonos (595) 26 262220 – 26 262235 – Tel. Fax. (595) 26 262871

www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

ORDENANZA N°05/2008

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DEL BLOQUE URBANO DEL LUGAR DENOMINADO "REMANSITO" DEL DISTRITO DE VILLA HAYES.-

Línea 4-5: Con rumbo S-00°19'30"-E (Sur, cero grados diecinueve minutos treinta segundos, Este), mide 724.00m (setecientos veinticuatro metros) y linda con la franja de dominio del río Paraguay.-

Línea 5-6: Con rumbo S-26°40'39"-E (Sur, veintiséis grados cuarenta minutos treinta y nueve segundos, Este) mide 391.31m (trescientos noventa y un metros con treinta y un centímetros) y linda con la franja de dominio del río Paraguay.-

Línea 6-7: Con rumbo N-87°02'47"-W (Norte ochenta y siete grados dos minutos cuarenta y siete segundos Oeste) mide 301.09m (trescientos un metros nueve centímetros) y linda con der. de Lloret

Línea 7-8: Con rumbo S-03°18'47"-E (Sur, tres grados dieciocho minutos cuarenta y siete segundos, Este) mide 682.25m (seiscientos ochenta y dos metros con veinticinco centímetros) y linda con derechos de Lloret.-

Línea 8-9: Con rumbo S-42°25'42"-W (Sur, cuarenta y dos grados veinticinco minutos cuarenta y dos segundos, Oeste) mide 234.82m (doscientos treinta y cuatro metros con ochenta y dos centímetros) esta línea coincide con el eje de la calle Ovidio Altemburguer.-

Línea 9-10: Con rumbo S-47°01'35"-W (Sur, cuarenta y siete grados un minuto treinta y cinco segundos, Oeste) mide 270.85m (doscientos setenta metros con ochenta y cinco centímetros) esta línea coincide con el eje de la calle Ovidio Altemburguer.-

Línea 10-11: Con rumbo S-67°14'23"-W (Sur, sesenta y siete grados catorce minutos veintitrés segundos, Oeste) mide 116.85m (ciento dieciséis metros con ochenta y cinco centímetros) esta línea coincide con el eje de la calle Ovidio Altemburguer.-

Línea 11-12: Con rumbo S-60°10'55"-W (Sur, sesenta grados diez minutos cincuenta y cinco segundos, Oeste) mide 513.22m (quinientos trece metros con veintidós centímetros) esta línea coincide con el eje de la calle Ovidio Altemburguer.-

Línea 12-13: Con rumbo S-69°01'41"-W (Sur, sesenta y nueve grados un minuto cuarenta y un segundos, Oeste) mide 268.43m (doscientos sesenta y ocho metros con cuarenta y tres centímetros) esta línea coincide con el eje de la calle Ovidio Altemburguer.-

Línea 13-14: Con rumbo N33°13'31"-W (Norte treinta y tres grados trece minutos treinta y un segundos Oeste), mide 424.97m (cuatrocientos y veinticuatro metros con noventa y siete centímetros) esta línea en sus extremos coincide con el eje de la ruta transchaco.-

Línea 14-15: Con rumbo N-05°31'41"-W (Norte cinco grados treinta y un minutos cuarenta y un segundos Oeste) mide 456.13m (cuatrocientos cincuenta y seis metros



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Juntos por el cambio...

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria – Teléfonos (595) 26 262220 – 26 262235 – Tel. Fax. (595) 26 262871
www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

ORDENANZA N°05/2008)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DEL BLOQUE URBANO DEL LUGAR DENOMINADO "REMANSITO" DEL DISTRITO DE VILLA HAYES.-

con trece centímetros) esta línea en sus extremos coincide con el eje de la ruta transchaco.-

Línea 15-1: Con rumbo N-14°15'39"-E (Norte catorce grados quince minutos treinta y nueve segundos Este) mide 2740.20m (dos mil setecientos cuarenta metros con veinte centímetros) esta línea coincide con el eje de la ruta transchaco.-

Área Poligonal: 396 Has. 8811m².—

RESUMEN DE COORDENADAS UTM

VERTICE	ESTE	NORTE
1	X = 444020.5407	Y = 7219184.1883
2	X = 445076.5337	Y = 7219188.0383
3	X = 445053.6671	Y = 7218877.7743
4	X = 444864.0619	Y = 718212.5954
5	X = 444868.1678	Y = 7217488.6070
6	X = 445043.8535	Y = 7217138.9517
7	X = 444743.1635	Y = 7217154.4664
8	X = 444782.5915	Y = 7216473.3477
9	X = 444624.1653	Y = 7216300.0210
10	X = 444425.9952	Y = 7216115.3946
11	X = 444318.2455	Y = 7216070.1885
12	X = 443872.9697	Y = 7215814.9913
13	X = 443622.3189	Y = 7215718.9165
14	X = 443389.4656	Y = 7216074.4125
15	X = 443345.5239	Y = 7216528.4229

Art. 2º) EL AREA delimitada en el artículo anterior de la presente Ordenanza, abarca la superficie de trescientos noventa y seis hectáreas con ocho mil ochocientos once metros cuadrados (396 Has. 8811 m²).—

Art. 3º) APROBAR el Plano georeferenciado e Informe Pericial anexos del área delimitada elaborados por el Dpto. de Catastro y Urbanismo, formando parte integrante de la presente Ordenanza.—

Art. 4º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, regístrese, publíquese y luego archívese.—



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Juntos por el cambio...

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria – Teléfonos (595) 26 262220 – 26 262235 – Tel. Fax. (595) 26 262871
www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

ORDENANZA N°05/2008)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LÍMITES DEL BLOQUE URBANO DEL LUGAR DENOMINADO "REMANSITO" DEL DISTRITO DE VILLA HAYES.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.



LIC. VICTOR HUGO RECALDE S.
Secretario Junta Municipal



FRANCISCO JAVIER SALCEDO VARGAS
Presidente Junta Municipal

..., 10 de Julio de 2008.-

TENGASE POR ORDENANZA, ENVÍESE COPIAS EN TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY N° 1294/87 ORGÁNICA MUNICIPAL, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.



LIC. LUIS RAFAEL DE LOS RIOS V.
Secretario General



DR. BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ
Intendente Municipal